Eliminar Archivar Informar Mover a Compartir en Teams

RE: SDQS No. 2856032025 - Respuesta Colaborativa

Diana Carolina, Larrañaga Calvache

Para: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos; Yamid Gabriel, Lozano Torres; Maria Del Pilar, Perez Galvis

Mar 24/06/2025 10:58 AM

CC: Olga Lucia, Gualdron Pacheco; Angela Maria, Gualdron Cruz; Liliana Andrea, Ortiz Valderrama

Cordial saludo @Manuel Alejandro, Godoy Cubillos @Yamid Gabriel, Lozano Torres @Maria Del Pilar, Perez Galvis

De acuerdo a lo solicitado en el link compartido: DAEPDSS RESPUESTA SDQS 2856032025.docx se encuentra disponible la información de salud mental correspondiente a la respuesta colaborativa de salud mental entregada por @Liliana Andrea, Ortiz Valderrama

Gracias, estoy pendiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 5:42 p. m.
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: SDQS No. 2856032025 - Respuesta Colaborativa

Cordial saludo,

Comparto enlace de DAEPDSS para cargue de respuesta pregunta No.5

SDQS 2856032025

Muchas gracias.

Atentamente,

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>

Outlook

RE: SDQS No. 2856032025 - Respuesta Colaborativa

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 24/06/2025 10:58 AM
Para Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
CC Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Liliana Andrea, Ortiz Valderrama <LAOrtiz@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo @Manuel Alejandro, Godoy Cubillos @Yamid Gabriel, Lozano Torres @Maria Del Pilar, Perez Galvis

De acuerdo a lo solicitado en el link compartido: DAEPDSS RESPUESTA SDQS 2856032025.docx se encuentra disponible la información de salud mental correspondiente a la respuesta colaborativa de salud mental entregada por @Liliana Andrea, Ortiz Valderrama

Gracias, estoy pendiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 5:42 p. m.
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: SDQS No. 2856032025 - Respuesta Colaborativa

Cordial saludo,

Comparto enlace de DAEPDSS para cargue de respuesta pregunta No.5

SDQS 2856032025

Muchas gracias.

Atentamente,



De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 12:36
Para: MedicosDPS <MedicosDPS@saludcapital.gov.co>; Adriana Aminta, Vasquez Rojas <AAVasquez@saludcapital.gov.co>; Hernan Danilo, Quintana Martinez <HDQuintana@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>; Geiser Zoraida, Bejarano Roldan <GZBejarano@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: SDQS No. 2856032025 - Respuesta Colaborativa

Cordial saludo,

Por solicitud de la subsecretaría de Salud Pública, se remite el siguiente SDQS a las siguientes áreas para su apoyo en la respuesta:

Salud Mental
Pregunta 3 RIPS -DPS (otros transtornos emocionales). Va conjunto con VSP
Pregunta 5 DAEPDSS, va conjunto con Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Enlace:
SDQS 2856032025

Plazo máximo: junio 25 de 2025.

Cordialmente,

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 11:45
Para: Cesar Augusto, Jimenez Galeano <CAJimenez@saludcapital.gov.co>; Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>
Cc: Tania Yizleny, Mora Poveda <TYMora@saludcapital.gov.co>
Asunto: SDQS No. 2856032025 - Respuesta Colaborativa

Cordial saludo;

El día de ayer fue asignado por la plataforma BTE una solicitud ciudadana para la consolidación de la respuesta por parte de la Subsecretaría de Salud Pública, esta solicitud está próxima a vencer por lo cual agradezco su apoyo y Colaboración para cargar los aportes a más tardar el **miércoles 25 de junio**:

Salud Mental
Pregunta 1 Determinantes en Salud
Pregunta 2 VSP
Pregunta 3 VSP - RIPS (otros transtornos emocionales)
Pregunta 4 Determinantes
Pregunta 5 Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento - DAEPDSS

Salud Física
Pregunta 3 Determinantes en Salud
Pregunta 5 VSP

Salud Sexual y Reproductiva
Pregunta 1 Determinantes en Salud
Pregunta 2 Determinantes en Salud
Pregunta 3 Determinantes en Salud
Pregunta 4 Determinantes en Salud
Pregunta 5 Determinantes en Salud

Consumo de Sustancias Psicoactivas
Pregunta 2 VSP
Pregunta 3 Determinantes en Salud
Pregunta 4 Determinantes en Salud
Pregunta 5 Determinantes en Salud (Desde las acciones que se realizan en el marco de la competencia de la SDS)

SDQS 2856032025

Agradezco la atención prestada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Lorena Botero Montes
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: Tania Yizleny, Mora Poveda <TYMora@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 3:33 p. m.
Para: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>; Patricia, Ramirez Cubillos <P3Ramirez@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Jennifer Carolina, García Sarmiento <JC1Garcia@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Muchas gracias Camilo por la información.

Atentamente,

De: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 15:10
Para: Tania Yizleny, Mora Poveda <TYMora@saludcapital.gov.co>; Patricia, Ramirez Cubillos <P3Ramirez@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Jennifer Carolina, García Sarmiento <JC1Garcia@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Tania buenas tardes

Ya fue enviado el requerimiento a los profesional de VSP encargados de realizar los aportes a los 6 numerales de competencia nuestra, como a continuación se puede observar:

Camilo Andres, La Rotta

Para: Johana Liceth, Cortes Romero; Mié 18/06/2025 13:24
Dary Giselle, Ruiz Rojas; Henry, Alejo Alejo;
Diana Carolina, Franco Pulido
CC: Jennifer Carolina, García Sarmiento

Importancia alta

Derecho_de_peticion Oyola.d...
20 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB)

Guardar todo en OneDrive - Saludcapital

Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes

La presente con el fin de remitirles adjunto los documentos recibidos a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas **Bogotá te Escucha**, relacionados con el Requerimiento N. 2856032025 - DP, el cual nos fue enviado para aportar lo de competencia de VSP, para lo cual adjunto archivo Word con el DP, en el cual esta resaltado en amarillo lo que consideramos que es de competencia de VSP.

Por favor enviarme la información de nuestra competencia antes del **24 de Junio de 2025**, para ser remitida a quien consolidará la respuesta.

Una vez tenga la información te la enviaré al correo para consolidación.

Cordialmente



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Tania Yizleny, Mora Poveda <TYMora@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 15:02
Para: Patricia, Ramirez Cubillos <P3Ramirez@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Cordial saludo

La petición citada en el asunto, fue asignada a la Subsecretaria de Salud Pública, de acuerdo a la información de los correos que anteceden. Para cumplir con los plazos establecidos, es necesario generar la respuesta antes del 25 de junio.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Tania Yizleny Mora Poveda
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9345

De: Gina Jimena, Cely Avila <GJCely@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 11:57
Para: Tania Yizleny, Mora Poveda <TYMora@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Tania, remito copia del SDQS. para tu conocimiento y los fines pertinentes.

Cordial Saludo,

De: Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 11:31
Para: Gina Jimena, Cely Avila <GJCely@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>; Jennifer Carolina, García Sarmiento <JC1Garcia@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Cordial saludo

Estimada Gina

De manera atenta y resptuosa, me permito preguntar de acuerdo a linea del correo donde se informa por parte de Sofia que se respondera la solicitud desde la Subdirección de Determinantes.

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Cordial saludo. Una vez revisada la petición por parte de la doctora Diana Sofia Rios, indica que esta debe ser asignada por competencia a la Subdirección de Determinantes en Salud y debe ser tramitada por las profesionales Patricia Ramírez, Eliana Espinosa, Michelle Mateus y Gina Rangel de la misma Subdirección.	2025-06-13	Tania Mora Poveda (tmora87)	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	18.Subsecretaría de Salud Pública

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Atrás Siguiente

No se evidencia la completitud de las respuestas, solo se evidencia la respuesta del componente de Consumo de sustancias Psicoativas:

"*COMPONENTE CONSUMO DE SPA:*

Pregunta: 1. ¿Cuál es el número de incautaciones de sustancias psicoactivas realizadas de jóvenes entre los 14 y 28 en la localidad de Ciudad Bolívar en los últimos 5 años?
RSTA/ Se sugiere sea revisada por el equipo de vigilancia, específicamente desde el Subsistema VESPA.

Pregunta 2. ¿Qué tipo de sustancias son las más comunes entre los jóvenes de 14 a 28 años en Ciudad Bolívar, según reportes oficiales?
RSTA/ Se sugiere sea revisada por el equipo de vigilancia, específicamente desde el Subsistema VESPA.

Pregunta 3. ¿Existen programas preventivos o campañas activas de reducción del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a población juvenil?
RSTA/ Sí se brindará aporte desde la Subdirección de Determinantes en Salud.

Pregunta 4. ¿Qué datos se tienen sobre la edad promedio de inicio de consumo en la localidad?
RSTA/ Se sugiere sea revisada por el equipo de vigilancia, específicamente desde el Subsistema VESPA.

Pregunta 5. ¿Qué estrategias interinstitucionales se están implementando para reducir el microtráfico en entornos escolares y comunitarios?

RSTA/ Dado que la pregunta se enmarca en el ámbito de la seguridad ciudadana y el control del delito, se considera que su abordaje corresponde a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como a los demás entes competentes en el control de la oferta. Desde el sector salud, no se lideran estrategias de persecución o judicialización del microtráfico, ya que la misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud se enfoca en la promoción de la salud, la prevención del consumo y la gestión integral del riesgo, bajo un enfoque de salud pública. En este marco, se desarrollan acciones educativas, preventivas y comunitarias, orientadas a la generación de entornos protectores, basadas en la evidencia, pero no relacionadas con el control del delito.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el derecho de petición completo que hace referencia a varios temas de la Subsecretaría; así como lo indicado por la Dirección de servicio a la ciudadania el requerimiento debe ser consolidado por el usuario de la Subsecretaria de Salud Pública, informamos que este requerimiento será devuelto para su reasignación, agradecemos indicar a que correo electronico debemos enviar el aporte de competencia de Vigilancia en Salud Pública.

Muchas gracias,

Cordialmente

Diana Marcela Walteros Acero
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud.
Subsecretaria de Salud Publica
Secretaría Distrital de Salud
DMWalteros@saludcapital.gov.co
Teléfono 3649090 Ext. 9736

De: Gina Jimena, Cely Avila <GJCely@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 6:09
Para: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>
Cc: Patricia, Ramirez Cubillos <P3Ramirez@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Buenos dias, para tod@s,

@Camilo Andres, La Rotta remito copia de correo enviado a las referentes de Determinantes sobre las preguntas del SDQS en referencia, y las sugerencias que nos dan allí para que por favor revises sobre el tema y sea asignado según competencias. El mismo fue trasladado por la plataforma BTE.

Cordial Saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Gina Jimena Cely Avila
Contratista
Dirección de Salud Colectiva
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9764

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 17 de junio de 2025 13:59
Para: Gina Jimena, Cely Avila <GJCely@saludcapital.gov.co>
Cc: Patricia, Ramirez Cubillos <P3Ramirez@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025

Cordial saludo estimada Gina,

Espero te encuentres muy bien.
Teniendo en cuenta la solicitud del SDQS N° 2856032025 sobre diversas problemáticas de los jóvenes en Ciudad Bolívar, tras revisar las preguntas asociadas al componente de consumo de sustancias psicoactivas, presento a continuación las siguientes sugerencias:

COMPONENTE CONSUMO DE SPA:

Pregunta: 1. ¿Cuál es el número de incautaciones de sustancias psicoactivas realizadas de jóvenes entre los 14 y 28 en la localidad de Ciudad Bolívar en los últimos 5 años?
RSTA/ Se sugiere sea revisada por el equipo de vigilancia, específicamente desde el Subsistema VESPA.

Pregunta 2. ¿Qué tipo de sustancias son las más comunes entre los jóvenes de 14 a 28 años en Ciudad Bolívar, según reportes oficiales?
RSTA/ Se sugiere sea revisada por el equipo de vigilancia, específicamente desde el Subsistema VESPA.

Pregunta 3. ¿Existen programas preventivos o campañas activas de reducción del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a población juvenil?
RSTA/ Sí se brindará aporte desde la Subdirección de Determinantes en Salud.

Pregunta 4. ¿Qué datos se tienen sobre la edad promedio de inicio de consumo en la localidad?
RSTA/ Se sugiere sea revisada por el equipo de vigilancia, específicamente desde el Subsistema VESPA.

Pregunta 5. ¿Qué estrategias interinstitucionales se están implementando para reducir el microtráfico en entornos escolares y comunitarios?
RSTA/ Dado que la pregunta se enmarca en el ámbito de la seguridad ciudadana y el control del delito, se considera que su abordaje corresponde a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como a los demás entes competentes en el control de la oferta. Desde el sector salud, no se lideran estrategias de persecución o judicialización del microtráfico, ya que la misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud se enfoca en la promoción de la salud, la prevención del consumo y la gestión integral del riesgo, bajo un enfoque de salud pública. En este marco, se desarrollan acciones educativas, preventivas y comunitarias, orientadas a la generación de entornos protectores, basadas en la evidencia, pero no relacionadas con el control del delito.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Gina Jimena, Cely Avila <GJCely@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 19:15
Para: Patricia, Ramirez Cubillos <P3Ramirez@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>
Asunto: ANTECEDENTES SDQS No. 2856032025



ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Cordial saludo. Una vez revisada la petición por parte de la doctora Diana Sofia Rios, indica que esta debe ser asignada por competencia a la Subdirección de Determinantes en Salud y debe ser tramitada por las profesionales Patricia Ramírez, Eliana Espinosa, Michelle Mateus y Gina Rangel de la misma Subdirección.	2025-06-13	Tania Mora Poveda (tmora87)	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	18.Subsecretaría de Salud Pública

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Atrás Siguiente

FECHA DE RESPUESTA PETICION: 25-06-2025

NOTA: *Me permito informar que a partir de la fecha todas las respuestas a los SDQS allegados desde la plataforma Bogotá Te Escucha deben ser tramitados a través del aplicativo – AGILSALUD, indicando en tipo documental: Respuesta PQRSD, Serie: 56. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS, SOLUCIONES. PQRS, en el asunto se debe indicar el número del requerimiento al cual se le está dando respuesta y con Prioridad: Alta.*

Cordial Saludo Compañer@s:

Adjunto envío requerimiento del sistema SDQS de la Alcaldía. Para cumplir con los tiempos de manera oportuna, se debe generar la respuesta antes de la fecha de vencimiento dada con anterioridad. (Los tiempos de vencimiento los proporciona la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 14 de 2011/Ley 1755 de 2015). Por favor, una vez proyectada la respuesta entregarla para radicación, es de aclarar que, ***SI NO ES DE SU COMPETENCIA***, debe ser devuelto al día siguiente de su recepción de lo contrario debe asumir dar la respuesta a los implicados.

Cordial Saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Gina Jimena Cely Avila
Contratista
Dirección de Salud Colectiva
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9764